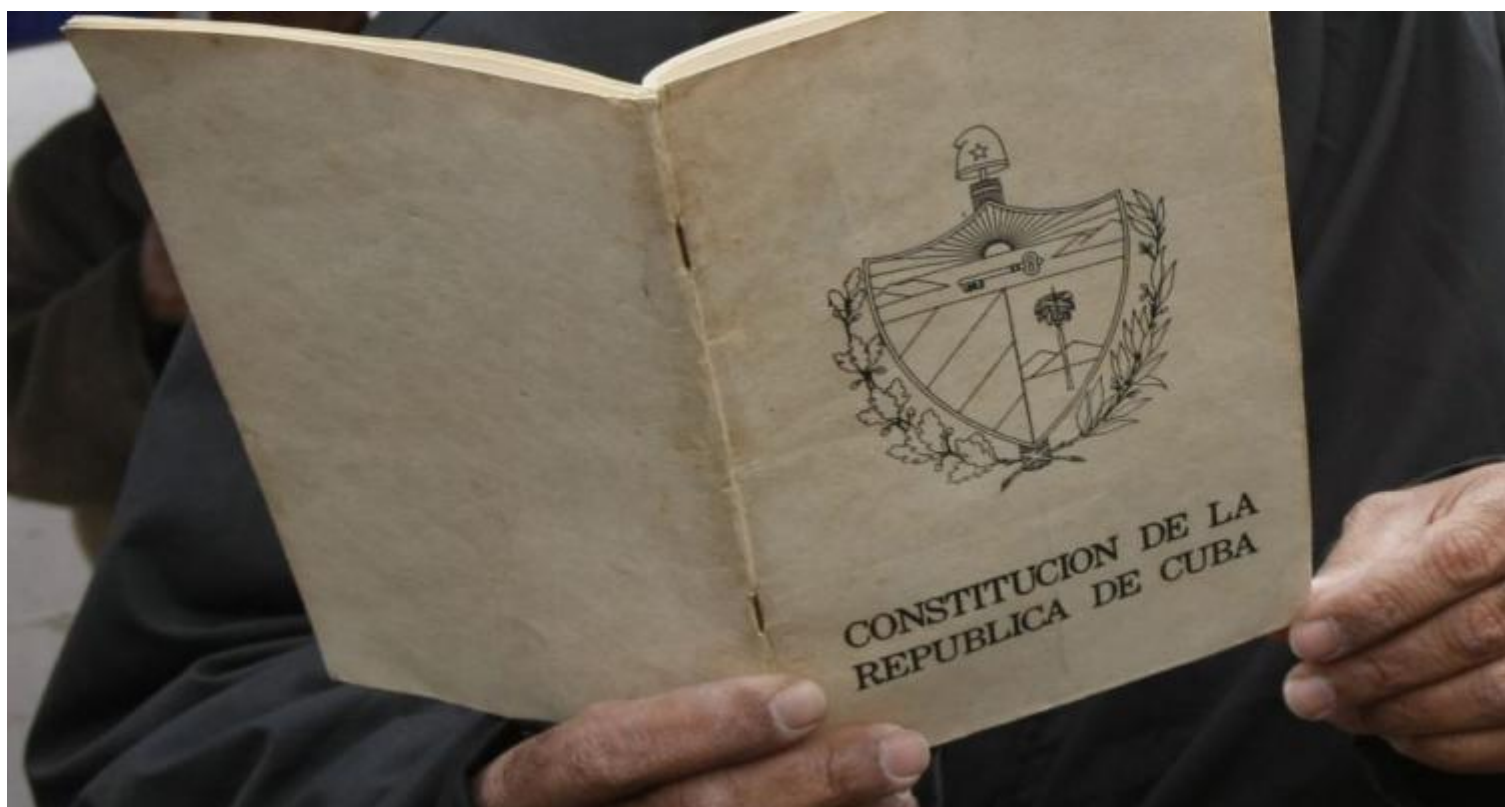


Cambios a la Carta Magna robustecerán institucionalidad en Cuba



Por: Roberto Morejón

El proceso hacia la reforma de la Constitución es un hecho en Cuba, al aprobar el parlamento una comisión encargada de presentar un anteproyecto, cuya versión definitiva será consultada con los ciudadanos.

NO se trata de un maratón el iniciado aquí sino de una meticulosa fase de debates en el seno del grupo para entregar el boceto de la nueva Carta Magna con la calidad requerida.

La población recibió con entusiasmo la decisión de que el equipo lo encabezara el más alto exponente de la dirección histórica, Raúl Castro, quien junto a Fidel Castro y otros líderes impulsó el proceso insurreccional y la Revolución triunfante.

Junto a Raúl Castro aportarán su experiencia y visión de futuro otros sobresalientes dirigentes como el presidente de la nación, Miguel Díaz-Canel, quien como vicetitular también jugará un rol decisivo en los estudios en marcha.

Destacan asimismo representantes de todos los sectores de la sociedad que emitirán opiniones oportunas y sabias en las discusiones para redactar la plataforma inicial de la próxima Ley de leyes.

Para endosar su proyección democrática, la reforma de la Constitución estará aparejada a un intercambio de los diputados integrantes de la Asamblea Nacional del Poder Popular con los electores a fin de aclarar dudas.

Después de una consulta popular, el parlamento volverá a revisar el documento y más tarde lo someterá a referendo para que todos los cubanos tengan vías de manifestarse.

Como parte de las explicaciones encargadas a los legisladores se enfatizará en los intercambios con la población en las motivaciones para la modificación de la Ley suprema del Estado.

Si bien ese texto central data de mil 976 y fue reformado parcialmente después, amerita sumarle otras precisiones al cambiar las circunstancias históricas.

Cuba actualiza su modelo económico, crece el papel de las inversiones extranjeras, las cooperativas y el trabajo autónomo y se establecerán límites para los altos cargos gubernamentales de dos mandatos de cinco años cada uno.

El Poder Popular, por su parte, ensaya la separación en personas distintas de los cargos de presidente de las asambleas locales y la dirección de sus órganos de administración.

Esas y otras realidades se contemplarán en el bosquejo, además de reafirmar la institucionalidad del país, irrevocabilidad del socialismo, papel directriz del Partido Comunista y los principios de justicia social.

Los cubanos contarán con una Constitución que acentuará el imperativo de asegurar la unidad de la nación y una sociedad más inclusiva, además de borrar el carácter experimental de cambios introducidos en el país y así hacerlos perdurables.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/163746-cambios-a-la-carta-magna-robusteceran-institucionalidad-en-cuba>



Radio Habana Cuba